



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0655**

---

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2017

**JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la clausura del XIX Congreso Nacional de Derecho Agrario en México y IV Internacional, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Estimados amigos, muchas gracias. Muy buenas tardes.

Estimado doctor José María Franco García, bienvenido a esta su casa el Congreso de la Unión.

Doctor Rubén Gallardo, estimado amigo y gran impulsor del agrarismo en México, pero, sobre todo, del estudio del derecho agrario en México.

A nuestros dos galardonados, de verdad, me siento profundamente orgulloso de haber participado en esta ceremonia y que sean precisamente dos hombres formados en el servicio público quienes reciban este reconocimiento. Me siento profundamente orgulloso por haber sido testigo de ellos.

Y como parte de este mensaje déjenme hacerles estas preguntas. Seguramente se las han hecho muchas veces, pero, ¿cuál es el estado de la justicia agraria en México hoy? ¿Es verdad que hay una nueva tendencia hacia la ruralidad en nuestro país? ¿De qué hablamos cuando hablamos de soberanía en el siglo XXI y en el 2018? ¿A qué nos referimos con seguridad alimentaria?

Estas preguntas no son tan viejas, de hecho nos las hacemos desde que iniciamos con esa etapa de la apertura económica mexicana con dos hitos, primero, la legislación agraria de 1992, algunos dicen antecedente, pero en realidad yo creo que condición sine qua non

para que se firmara el Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994.

A cien años de la Constitución de 1917 y a 24 años de ese Tratado de Libre Comercio, en un mundo con otro contexto totalmente a ambos hechos históricos, pues es absolutamente indispensable repensar de qué estamos hablando cuando hablamos de ruralidad, de agrarismo, de justicia agraria. La magistral ponencia del doctor Franco mucho nos ha ilustrado sobre eso porque es la visión del viejo mundo.

En algunas cosas varios pasos adelantados a nosotros en otras, como pudimos constatarlo, varios pasos atrás de las intenciones del agrarismo mexicano.

Por eso, cuando hablamos de apertura económica también tenemos que hablar en 2018 del fenómeno contrario, cómo se han recrudecido los espíritus proteccionistas, aislacionistas, algunos más allá, nacionalistas socavando principios de libre comercio y poniendo, por lo menos al tratado, al borde de ya no ser factible como la articulación de las economías que en él están interviniendo, y eso es algo definitivo para México y puede ser algo definitivo para el sector rural mexicano.

Estamos pasando de esa etapa que hizo disminuir drásticamente a la población ocupada en el campo por los índices de migración, con ellos la feminización del campo, para transitar ahora por otra realidad, los efectos del cambio climático y, de manera particular, la inestabilidad económica mundial, el realineamiento de nuevos bloques hegemónicos a una mucho más complicada relación con nuestro vecino más importante y nuestro socio más importante, los Estados Unidos, que pasó de la sociedad a prácticamente la amenaza y que está enviando arbitrariamente de regreso a esa población migrante y sus descendientes y, al mismo tiempo, tiene en vilo a un tratado del que, en buena medida, depende la vida económica del campo mexicano.

Y esto es algo que debemos atender y basta en dos ejemplos: el aguacate y la cerveza. Estos dos ejemplos son, sin duda, de nuestras exportaciones más importantes; por ejemplo, aguacate, alrededor de 468 mil toneladas anuales, el 77 por ciento es destinado a los Estados Unidos de Norteamérica, ese podría ser uno de los efectos del tratado.

La cerveza de malta, tres mil millones de dólares, el 13 por ciento del valor de todas nuestras exportaciones agroalimentarias.

Somos su principal fuente de abastecimiento, les vendemos más cerveza que Holanda, Alemania y Bélgica. La importancia del sector agropecuario sigue siendo indudable, para muestra de esto podemos tomar en cuenta estas exportaciones; pero hablemos de empleo, el sector agropecuario aporta a los empleos creados en este sexenio apenas el 3.4 por ciento, 26 mil 460 empleos; para contextualizarlo, sólo la Coca Cola tiene 3 millones de empleados.

Ello significa que su contribución a la tasa de crecimiento total 4.3 por ciento nacional, fue 0.15 puntos porcentuales, esto es significativo pero en términos económicos todavía no puede ser considerado como exitoso, no se pueden obviar los avances que se han dado en el ramo, pero tampoco podemos obviar el hecho de que para el sector rural hay una anatema, el ejido y las comunidades agrarias, la forma de tenencia de la tierra argumentan es uno de los frenos a la potenciación del desarrollo del país.

Frente a esta opinión de ellos, hay otra realidad que se muestra muy claramente, más allá de la bondad de las exportaciones y la riqueza que sin duda producen; la permanencia de los jóvenes en su núcleos agrarios, pero sobre todo su incorporación en alguna actividad productiva al interior de los mismos, es un indicador negativo porque nos señala que la situación económica no es favorable para la población joven que habita los núcleos agrarios.

El 27.9 por ciento de los ejidos y comunidades presentan migración de jóvenes a Estados Unidos, 10.7 por ciento a centros urbanos, 2.6 a áreas rurales posiblemente como jornaleros agrícolas, el 30 por ciento prácticamente emigra o busca emigrar a Estados Unidos.

La articulación de los productores agrarios a complejos industriales vinculados a transnacionales no se está manifestando todavía como una forma de beneficio al empleo o a la modificación de las condiciones de vida en las zonas rurales y mucho menos en las comunidades ejidales.

Prolifera la agricultura de contrato, se desplaza el concepto tradicional de la economía social, se ha modificado la demografía rural y sus condiciones de vida así como la estructura productiva en

el campo para favorecer una producción agropecuaria orientada hacia los mercados sobre todo externos.

Bástenos ver el presupuesto que aprobamos el día de ayer: mil 300 millones de pesos de aumento al campo, pero para mala suerte de mi estimado amigo el director del RAN, cero aumento al RAN y cero aumento a la Procuraduría Agraria en términos porcentuales. ¿Qué quiere decir?, nuestra preocupación no se está orientando a esa vida rural que nos sigue pareciendo demasiado problemática al parecer.

En el país se definen claramente tres grandes regiones con diferentes grados de olvido: el sur y sureste, alta y muy alta; centro y centro, una región heterogénea con grados de marginación de medio a muy bajo, y el norte incluyendo la península de Baja California que se configura como una región con grados de marginación bajo y muy bajo.

En tanto, 37.5 por ciento de los ejidos y comunidades agrarias presentan serias dificultades para su desarrollo por la carencia, infraestructura y la inadecuada base tecnológica; las bajas condiciones productivas de los grupos agrarios redundan en que en el 41.3 por ciento de estos ejidos y comunidades, la mayoría de los jóvenes emigra en busca de empleo.

¿Cuál puede ser entonces una visión estratégica que sigamos, una guía, un mapa de ruta en las actuales condiciones significadas por la incertidumbre?

¿Cuáles son las demandas actuales de la estructura productiva rural y de la población que participa en ella? ¿Cuáles son las potencialidades que hay que impulsar?

No podemos dejar de lado el hecho de que la población rural no sólo es producción, en México es cultura, es una concepción de vida, es un tejido comunitario. Es mucho más que meros productores de materias primas y alimentos.

Es una población en transición que se expresa a través de nuevas interrelaciones sociales y productivas. Son agentes sociales diferentes a los de antaño. Por lo tanto requieren nuevas formulaciones de política pública, nuevas formas de producción, sí;

nuevas regulaciones productivas y nuevas formas de cooperación incluso internacional.

Los ejidos y comunidades tienen un enorme potencial productivo también para la conservación de la biodiversidad, y aunque los ejidos y comunidades tienen un gran potencial y pueden generar esos servicios ambientales, la mayoría de ellos exhibe carencias que dificultan la producción.

Los territorios agrarios y la diversidad de pueblos que los ocupan forman, sin duda, parte de lo que somos.

Una visión alternativa a todo esto requiere que la población rural en primer lugar participe masivamente en la planeación de las políticas que le conciernen. Sin lugar a duda, uno de los detalles más importantes que frenan su desarrollo, es el tipo de liderazgo al que están sometidas.

Una forma de romper con este tipo de liderazgos, que es un anacronismo en medio de una moderna legislación -lo más destacado que se ha aprobado en esta Legislatura, precisamente, es sobre seguridad en la tenencia de la tierra- ¿Cómo? Buscando mayor igualdad y participación de las mujeres, así de simple.

Hay que incorporar más mujeres a los liderazgos de los núcleos agrarios y ejidales. Está estadísticamente comprobado que su preocupación es mayor y su capacidad de responsabilizarse también es mayor.

Aquéllos carentes de tierra, que casi todos son arrendatarios, son, sin embargo, independientes, autónomos, capaces de tomar sus propias decisiones, acostumbrados a colegiarse para obtener, para llegar a objetivos y metas comunes.

En la otra realidad, están coaligados en torno a alguien, que los guía, los manipula o los extorsiona; por eso, el silencioso drama de las mineras en la zona sur del país: Chiapas, Guerrero.

Se esfuerzan por seguir abajo del radar y, sin embargo, dominan ya enormes extensiones de tierra, conviven con los núcleos agrarios hasta donde les conviene y no se reportan más que pingües beneficios.

Y, sin embargo, cero cambios en la realidad social, y en cambio, sí, todos los problemas de una nueva realidad ambiental y una nueva realidad social para los núcleos ejidales o la zona rural en general.

Requerimos una visión alternativa; primero, con esta participación imprescindible incorporar más a las mujeres al liderazgo. También, fomentar y promover una cultura alimentaria diferente, y fomentando apoyos en comunidades para que puedan mejorar cantidad y calidad de sus cosechas.

¿Cómo? Recurramos al extensionismo, la fórmula que funcionó para pasar, para transitar, el siglo XIX, con una población que no sólo no se murió de hambre, sino que alcanzó, efectivamente, ciertos niveles de éxito. Dejó de alcanzarlos cuando renunciamos a ese extensionismo, cuando renunciamos a estar de la mano y caminar de la mano con esas comunidades.

El gran hito del Tratado de Libre Comercio significó, sin duda, un enorme beneficio para el país. Es impensable el México moderno sin el Tratado de Libre Comercio, pero hoy que tenemos la oportunidad de repensarlo, y hoy que el contexto del mundo regresa al proteccionismo e incluso los nacionalismos, vale la pena considerar si no podríamos recurrir al lema de las Naciones Unidas, en su Agenda 2030: Nadie se quede atrás.

El reto hoy tendría que ser cómo avanzamos todos juntos. El Tratado ha servido para dar el gran salto, el inmediato. La tarea inmediata es que nadie se quede atrás, rebasar esos fenómenos de desigualdad. Por eso, se han buscado, ciertamente, a través de los diferentes presupuestos de egresos anuales, apoyos para las comunidades agrarias, tanto en productos como en servicios, pero hoy lo que necesitamos es, efectivamente, corregir un aspecto de nuestra política agraria y agropecuaria; reconocer que tiene varias vertientes legislativas, jurisdiccional, administrativa, sí, debemos reformarla, pero como acaba de decir el doctor Franco, no nos tienen que decir lo que ya sabemos.

No es un tema de que necesitemos más leyes. Es un tema en el que debemos aplicar políticas públicas más eficientes, con una meta mucho más compartida que, simplemente, alcanzar mayores porcentajes de exportación.

Bajo ese panorama ¿tiene un espacio la justicia agraria? Todo, la justicia agraria en México, hoy, toma todas esas nuevas vertientes. En este momento, porque la actualidad nos lo pide, hay que repensar esa justicia, no solamente ampliando facultades y agilizando procesos para repensar la tierra.

El gran acierto de la Reforma Energética del presidente Peña Nieto, fue vencer a todos aquellos que le decían al oído, y no tan al oído, que el obstáculo para la Reforma Energética iba a ser el ejido. Y contra los precursores de la desaparición del ejido, la determinación de este presidente fue reinterpretar al ejido, obligar a todas estas empresas que iban a requerir los servicios o, mejor dicho, el uso de la tierra, obligarlas a ser parte de sociedad, a destinar, de hecho, inscritas, definitivas, un porcentaje de sus utilidades, para que también fueran utilidades de los núcleos ejidales.

Es ahí donde tenemos que hacer énfasis y repensar la justicia agraria; hacer más rápidos los trámites, no sólo para enajenar la tierra de los ejidatarios, sino para agilizar los procesos en que los ejidatarios puedan incorporarse, efectivamente, a los beneficios de sociedades.

De manera que, si nos preocupa el campo, si estamos buscando un desarrollo rural integral, incluyente, equitativo, si queremos ser virtuosos y justos -como decían Ulpiano y Aristóteles- sabemos cuáles son los caminos que debemos recorrer para fortalecer la justicia agraria. Ya no nos lo tienen que decir.

Y, en ese contexto, eventos como el de hoy, nos ayudan a hacer todos estos replanteamientos, nos ayudan a escuchar todas estas visiones y nos ayudarán, sin lugar a dudas, a actualizar nuestra legislación, nuestras políticas públicas, la distribución de nuestros recursos presupuestales pero, sobre todo, a alcanzar esas condiciones de justicia, sostenibilidad; pero, de manera más urgente, de prosperidad que nos están pidiendo los que ahora le siguen teniendo fe a la soberanía basada en un principio fundamental: esta tierra es mía y debíamos ser nosotros sus principales aliados.

Y a las 13 horas con cuatro minutos, de hoy, 10 de noviembre de 2017, es un honor clausurar el XIX Congreso Nacional de Derecho Agrario en México y IV Congreso Internacional de Derecho Agrario.

Sean bienvenidos a la Cámara de Diputados y esperamos ser cada año, los huéspedes de tan importante foro.

Muchas gracias.

-- ooOoo --